

Proyecto de Ley

Declarar el día 2 de mayo de cada año como
"Día Provincial del A.R.A. Crucero General Belgrano"

Fundamentos

A 42 años de la trágica fecha en que el ARA General Belgrano fue hundido por la armada inglesa, es esencial mantener ardiente la llama de la memoria, como un tributo perdurable a los 323 héroes que sacrificaron sus vidas en aquellas aguas turbulentas.

El 16 de abril de 1982 el buque con 1.093 tripulantes zarpó de la Base Naval Puerto Belgrano rumbo a Tierra del Fuego para la defensa de la soberanía nacional. El 1º de mayo el ARA General Belgrano recibió la orden de sumarse a una maniobra contra los ingleses en la Guerra de Malvinas.

El 2 de mayo se le ordenó volver al puerto. La nave fue atacada por el submarino nuclear inglés HMS "Conqueror". En su casco impactaron dos torpedos que provocaron su hundimiento en menos de una hora, ocasionando la muerte de 323 tripulantes.

El buque argentino ya estaba a más de 300 millas, regresando al continente y fuera de la zona de exclusión fijada por Inglaterra. Los ingleses tampoco dieron aviso previo al lanzamiento de los torpedos, ni ultimátum, no se consideró que el buque no entrañaba peligro militar; el submarino Conqueror abandonó la zona sin intentar el rescate de los náufragos, ni avisar a los buques argentinos que podían asistirlos, ni a organismos humanitarios como la Cruz Roja Int Internacional.

La supervivencia de 770 tripulantes en el marco de fuertes temporales y temperaturas extremas y su posterior rescate fue una inmensa gesta de trabajo en equipo, solidaridad y fuerza de vida de esos/as compatriotas que superaron lo imposible.

Por Decreto Nacional N° 745/98 el 2 de mayo fue declarado como “Día Nacional del Crucero ARA General Belgrano” en honor a toda la tripulación de dicho buque. Luego el 18 de mayo de 2001 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires promulga la Ley 586/01 que declara al 2 de mayo de cada año como “Día del Tripulante del Crucero ARA General Belgrano”.

El 28 de abril de 2022 se publica en el Boletín oficial de San Juan la Ley 2368/P donde se instituye el día 2 de mayo de cada año como “Día Provincial del crucero ARA General Belgrano”

Es tiempo de que la Provincia de San Luis eleve su voz en un profundo homenaje, honrando a los valientes caídos y a los soldados cuyas vidas fueron salvadas del atroz asalto inglés. Es momento de reconocer su sacrificio y coraje con el respeto y la gratitud que merecen.

A partir de un pedido de los tres Veteranos de Guerra Sanluisenses sobrevivientes al hundimiento del Crucero Gral. Belgrano: José Ojeda , Leontes Muñoz y Juan Ferrara (ver nota dirigida a la Diputada Ingrid Blumencweig) en que solicitan instituir el día 2 de mayo de cada año como el “Día Provincial de del Crucero General Belgrano”; que a su vez este día se incluya en el calendario escolar para realizar actividades sobre este tema, y que todos los 2 de mayo de cada año, la Bandera permanezca izada a media asta en homenaje a los caídos, es que solicitamos a todos los colegas Diputados presentes que acompañen este Proyecto de Ley para homenajear a las familias de los ocho (8) héroes puntanos que perdieron la vida en el hundimiento del Crucero Gral. Belgrano, bombardeado por los ingleses el 2 de mayo de 1982, en una de las más oscuras jornadas de la guerra de Malvinas.

Ellos son:

Cabo Principal , Antonio Hilario Laziar;

Cabo Segundo, Cèsar Julio Frites;

Cabo Segundo; Mario Esteban Frola;

Rubèn Oscar Godoy

Cabo segundo Mario Alberto Funcz

Cabo Segundo Osvaldo Martinez;
Cabo Primero José Ernesto Pucheta;
Cabo Principal, Ibanor Navarro Mendoza

Por todo ello:

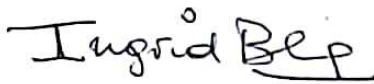
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Instituir el día 2 de mayo de cada año como "Día Provincial del Crucero A.R.A. General Belgrano", en conmemoración a los 323 tripulantes fallecidos en defensa de la Soberanía Nacional y que todos los 2 de mayo de cada año, la Bandera permanezca izada a media asta en homenaje a los caídos

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo mediante el organismo que disponga llevara a cabo actividades en conmemoración a los OCHO (8) Sanluisenses caídos, como tripulantes del Crucero A.R.A. "General Belgrano".

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis dispondrá la incorporación al calendario escolar, de jornadas alusivas al día instituido por el artículo primero y segundo que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Lic. Ingrid Blumencweig

Diputada Provincial

Y demás integrantes del Interbloque Cambia San Luis- UCR

León Muñoz

Juan E. Faro

San Luis, 2 de abril 2024

Dip. Ingrid Blumenberg

S/D

Jose Ojeda
1617 Jose Ojeda
1774 Cno Belgrano
DHI 12653780

Nos dirigimos a Ud. para que por su intermedio se presente un Proyecto adjiriendo a la Ley Nacional que instituye el 2 de Mayo de cada año como "EL DÍA NACIONAL del Crucero General Belgrano" con el objetivo de incluir en el calendario escolar la realización de actividades conmemorativas del hundimiento y disponer a todos los establecimientos educativos de la Provincia que la Bandera permanezca izada a media Asta en homenaje a los Caídos.

Sin más le agradeceremos de corazón esta posibilidad que hará prevalecer la memoria de este Día. Somos los tres (3) sobrevivientes puntanos del Crucero Gral. Belgrano que lo solicitamos en homenaje a los familiares de los caídos puntanos ese día.

Proyecto de Ley

Instituir el día 2 de mayo de cada año como:
“Jornada Provincial en Honor a los Valientes
Hijos de San Luis que, con profundo sacrificio,
entregaron sus vidas en el trágico hundimiento
del A.R.A. Crucero General Belgrano”

Fundamentos

A 42 años de la trágica fecha en que el ARA General Belgrano fue hundido por la armada inglesa, es esencial mantener ardiente la llama de la memoria, como un tributo perdurable a los 323 héroes que sacrificaron sus vidas en aquellas aguas turbulentas.

El 16 de abril de 1982 el buque con 1.093 tripulantes zarpó de la Base Naval Puerto Belgrano rumbo a Tierra del Fuego para la defensa de la soberanía nacional. El 1° de mayo el ARA General Belgrano recibió la orden de sumarse a una maniobra contra los ingleses en la Guerra de Malvinas.

El 2 de mayo se le ordenó volver al puerto. La nave fue atacada por el submarino nuclear inglés HMS “Conqueror”. En su casco impactaron dos torpedos que provocaron su hundimiento en menos de una hora, ocasionando la muerte de 323 tripulantes.

El buque argentino ya estaba a más de 300 millas, regresando al continente y fuera de la zona de exclusión fijada por Inglaterra. Los ingleses tampoco dieron aviso previo al lanzamiento de los torpedos, ni ultimátum, no se consideró que el buque no entrañaba peligro militar; el submarino Conqueror abandonó la zona sin intentar el rescate de los naufragos, ni avisar a los buques argentinos que podían asistirlos, ni a organismos humanitarios como la Cruz Roja Int Internacional.

La supervivencia de 770 tripulantes en el marco de fuertes temporales y temperaturas extremas y su posterior rescate fue una inmensa gesta de

trabajo en equipo, solidaridad y fuerza de vida de esos/as compatriotas que superaron lo imposible.

Por Decreto Nacional N° 745/98 el 2 de mayo fue declarado como "Día Nacional del Crucero ARA General Belgrano" en honor a toda la tripulación de dicho buque. Luego el 18 de mayo de 2001 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires promulga la Ley 586/01 que declara al 2 de mayo de cada año como "Día del Tripulante del Crucero ARA General Belgrano".

El 28 de abril de 2022 se publica en el Boletín oficial de San Juan la Ley 2368/P donde se instituye el día 2 de mayo de cada año como "Día Provincial del crucero ARA General Belgrano"

Es tiempo de que la Provincia de San Luis eleve su voz en un profundo homenaje, honrando a los valientes caídos y a los soldados cuyas vidas fueron salvadas del atroz asalto inglés. Es momento de reconocer su sacrificio y coraje con el respeto y la gratitud que merecen.

A partir de un pedido de los tres Veteranos de Guerra Sanluisenses sobrevivientes al hundimiento del Crucero Gral. Belgrano: José Ojeda , Leontes Muñoz y Juan Ferrara (ver nota dirigida a la Diputada Ingrid Blumenweig) en que solicitan instituir el día 2 de mayo de cada año como el "Día Provincial de del Crucero General Belgrano"; que a su vez este día se incluya en el calendario escolar para realizar actividades sobre este tema, y que todos los 2 de mayo de cada año, la Bandera permanezca izada a media asta en homenaje a los caídos, es que solicitamos a todos los colegas Diputados presentes que acompañen este Proyecto de Ley para homenajear a las familias de los ocho (8) héroes puntanos que perdieron la vida en el hundimiento del Crucero Gral. Belgrano, bombardeado por los ingleses el 2 de mayo de 1982, en una de las más oscuras jornadas de la guerra de Malvinas.

Ellos son:

Cabo Principal , Antonio Hilario Laziar;

Cabo Segundo, Cèsar Julio Frites;

Cabo Segundo; Mario Esteban Frola;

Rubèn Oscar Godoy

Cabo segundo Mario Alberto Funez

Cabo Segundo Osvaldo Martinez;
Cabo Primero José Ernesto Pucheta;
Cabo Principal, Ibanor Navarro
Por todo ello:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Instituir el día 2 de mayo de cada año como: "Jornada Provincial en Honor a los Valientes Hijos de San Luis que, con profundo sacrificio entregaron sus Vidas en el trágico hundimiento del A.R.A. Crucero General Belgrano"

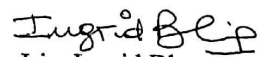
ARTÍCULO 2º.- Disponer que las Banderas, Argentina y de la Provincia de San Luis, permanezcan a media asta en la fecha instituida precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis dispondrá la incorporación al calendario escolar, de jornadas alusivas al día instituido por el artículo primero y segundo que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad de quienes ofrecieron su vida en defensa de la Patria.

ARTÍCULO 4º.- Invitar a los Municipios a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 5º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Lic. Ingrid Blumencweig

Diputada Provincial

Y demás integrantes del Interbloque Cambia San Luis- UCR



despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>

CamScanner 05-06-2024 14.39.pdf crucero arreglado

1 mensaje

Ingrid Blumencweig <ingridblum@gmail.com>

6 de mayo de 2024, 14:41

Para: Mesa de Entradas Diputados <mesadeentradasdip@gmail.com>, despacho legislativo
<despachodiputados@gmail.com>

Gracias pir confirmarne si lo recibieron



CamScanner 05-06-2024 14.39.pdf

1108K

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
4º SESIÓN ORDINARIA - 5º REUNIÓN - 08 DE MAYO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al profesor Juan Carlos Adorno, quien falleciera el pasado 17 de abril, por su trayectoria y valioso aporte al patrimonio cultural provincial. PRO 59/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz, referido a: **Rendir homenaje a los tripulantes del Crucero ARA "General Belgrano", en particular a nuestros héroes puntanos que ofrendaron su vida durante el conflicto bélico del Atlántico Sur en 1982. PRO 62/24.**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 3.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón, en conmemoración del 105º aniversario de su nacimiento, el día 7 de mayo. PRO 82/24**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.-
Nota N° 52-2024 (16-04-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 10-HCS-24**, referida a: **Fija Audiencia Pública para el día 14 de mayo, para designar un Defensor Oficial en lo Penal N° 3 y un Defensor Adjunto de la Primera Circunscripción Judicial. EXD. 4180528/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 2.-
Nota N° 50-2024 (16-04-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 09-HCS-2024** referida a: **Integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo Año 2024. EXD. 4180565/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 3.-
Nota N° 73-2024 (23-04-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 14-HCS-2024** referida a: **Fija Audiencia Pública para el día 21 de mayo, para designar un Juez de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis. EXD. 4250439/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 4.-
Nota N° 79-2024 (23-04-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 11, 12 y 13-HCS-2024**, dadas en Sesión Ordinaria del día 23 de abril de 2024. EXD 4240291/24
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 5.-
Nota N° 21-AGL-2024 (30-04-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 03-AGL-2024** referida a: **Elección de DOS (2) miembros para integrar el Tribunal de Cuentas de la Provincia. EXD. 5060503/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 89-2024 (30-04-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Declaración N° 2-HCS-2024 referida a: Adhesión a la celebración del Día del Señor de Renca y del Cristo de la Quebrada EXD. 4300892/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 20/24 (15-04-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 62-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, Municipalidad de La Punilla 3° Trimestre 2018. EXD. 4150885/24 - EXD. 4150847/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 17/24 (15-04-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 883-TC-2023, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, Municipalidad de Las Chacras 3° Trimestre 2018. EXD. 4150712/24 - EXD. 4150692/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 14/24 (15-04-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 881-TC-2023, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, Municipalidad de Las Chacras 4° Trimestre 2017. EXD. 4150557/24 - EXD. 4150547/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 23/24 (16-04-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 844-TC-2023, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, Municipalidad de Las Chacras 3° Trimestre 2017. EXD. 4160543/24 - 4160532/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 25/24 (16-04-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 65-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, 4° Trimestre 2019, municipalidad de Las Chacras . EXD 4160657/24 - 4160642/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 27/24 (16-04-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 63-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, 1° Trimestre 2019, municipalidad de Las Chacras. EXD 4160710/24 - EXD. 4160696/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (27-03-2024) de los Concejales del Bloque Justicialista, de la provincia de San Luis, **mediante la cual pone en conocimiento situaciones de extrema gravedad institucional en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, solicitando intermediación ante la vulneración de los Derechos Humanos. EXD 4230110/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

8.-

Nota S/N de fecha 23-04-2024 de los Presidentes de los Bloque Parlamentarios “Cambia San Luis”, “Unión Cívica Radical”, “Acuerdo por el Interior Sanluiseño”, “Ayacucho de Pie”, “Trabajo por el Pueblo” y “Por un Dupuy Unido”, mediante la cual **solicitan la integración de las distintas Comisiones Parlamentarias Permanentes para el periodo 2024. EXD 4231065/24**
A CONOCIMIENTO

9.-

Nota S/N de fecha 23-04-2024 de la señora Presidente del Interbloque Cambia San Luis – UCR mediante la cual **solicitan designen los diputados que integraran el Consejo de la Magistratura de la Provincia. EXD. 4230713/24**

A CONOCIMIENTO

10.-

Nota N° 31/24 (17-12-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 968-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad, 4° Trimestre 2020, municipalidad de Las Chacras. EXD 4170603/24 - EXD 4170595/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 35/24 (22-04-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 16-TC-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad”, 1° trimestre año 2019, municipalidad de Fortuna. EXD 4220774/24 - EXD 4220767/24.**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

12.-

Oficio N° 50-C.M.-2024 (26-04-24) del Consejo de la Magistratura de la provincia de San Luis, referida a: Autos caratulados “Integrantes del Consejo de la Magistratura de San Luis”, solicitan informe de estado del Expediente Interno N° 109 folio 194 año 2023 nota ADM 470/15 (14-09-23) solicitud de designación de representantes ante el Consejo de la Magistratura para el presente periodo, y/o se comuniquen las respectivas designaciones. EXD. 4260871/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

13.-

Nota N° 29/24 (17-04-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 17-2024, caratulado “Inicio Juicio de Responsabilidad, 4° Trimestre Año 2019, municipalidad de La Punilla”. EXD 4170499/24 - EXD 4170482/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

14.-

Nota N° 33/24 (22-04-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 839-2023, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, 4° Trimestre 2018, municipalidad de Las Chacras. EXD 4220639/24 - 4220628/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

15.-

Nota S/N° (30-04-2024) de la Oficina de Secuestros Judiciales del Poder Judicial de San Luis, **mediante la cual remite "Informe Anual en cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° IV-0831-2012 Año 2024", Expte INF 34/24. EXD 4300133/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

16.-

Nota S/N° (29-04-2024) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Resolución N° 022-DdP-24 referida a: Elaboración del Proyecto de Ley "Mecanismo Local para la Prevención de la Tortura y otros Tratos y Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes". EXD. 4291022/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

17.-

Nota S/N° (12-04-2024) de la Fiscalía Federal de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Oficio Reiteratorio N° 174-2024, caratulado "De N.N. S/Averiguación de Delito Presentante: Comité Electoral de Juntos por el Cambio". EXD. 4251058/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Nota S/Nº del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 79-2024, Balance 2º Trimestre Año 2007, Municipalidad de Arizona. EXD 3190663/21**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

19.-

Nota S/Nº del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 79-2024, Balance 2º Trimestre Año 2009, Municipalidad de Arizona. EXD 2150125/17**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

20.-

Nota S/Nº del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 79-2024, Balance 3º Trimestre Año 2009, Municipalidad de Arizona. EXD 2150190/17**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

21.-

Nota S/Nº del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 79-2024, Balance 3º Trimestre Año 2007, Municipalidad de Arizona. EXD 3190667/21**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

22.-

Nota S/Nº del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 79-2024, Balance 4º Trimestre Año 2007, Municipalidad de Arizona. EXD 3190670/21**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

23.-

Nota S/Nº del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 79-2024, Balance 1º Trimestre Año 2009-Municipalidad de Arizona. EXD 2150076/17**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

24.-

Nota S/Nº del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 79-2024, Juicio de Responsabilidad período comprendido desde 11/12/2003 hasta el 31/12/2003, Municipalidad de Arizona. EXD 2150242/17**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

25.-

Nota S/Nº del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Acuerdo N° 79-2024, Balance 1º Trimestre Año 2007-Municipalidad de Arizona. EXD 3190652/21**
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (29-04-24) del señor Roque Oscar Rosales, **mediante la cual solicita se trate un proyecto de ley referido a: Radiaciones No Ionizantes. EXD 4290186/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Nota S/Nº (22-04-24) del Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes San Luis, referida a: **Manifiesta rechazo al proyecto de Ley Eliminación de la FERIA Judicial y solicita audiencia. EXD 4300521/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota S/Nº (15-04-24) de la Sociedad Rural de San Luis, referida a: **Invita por intermedio del señor Presidente de la Cámara de Diputados a todos los señores Diputados a la 43º Remate y Fiesta del Ternero, a desarrollarse los días 17 y 18 de mayo en el predio de la Sociedad Rural de San Luis. EXD 5070479/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Créase en San Luis la plataforma digital denominada "Vota Informado". PRY 6/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Establecer el Sistema de Boleta Única de Papel para las elecciones provinciales. PRY 7/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Instituir el día 2 de mayo de cada año como "Jornada Provincial en honor a los valientes hijos de San Luis, que entregaron sus vidas en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano". PRY 8/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mauro Chiatti y demás integrantes del bloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional Nº 27.348 "Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo". PRY 10/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la reapertura y recuperación de puestos de trabajo de la fábrica Dánica, que opera en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 45/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la ceremonia de homenaje por el 42º aniversario del paso a la inmortalidad del ARA General Belgrano y a los 323 héroes, a realizarse en la Escuela Nº 277 Crucero General Belgrano, situada en el Paraje de El Tala, departamento Chacabuco. PRO 46/24.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

- 3.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Jornada de presentación del anteproyecto de Reforma Integral del Código Procesal, Civil, Comercial y Ambiental de San Luis, celebrada el día 5 de abril, en la Universidad de Cuyo sede San Luis (UCCuyoSL). PRO 47/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, referido a: **Expresar preocupación por la ausencia de gestiones frente a la Nación para defender los derechos de los Puntanos. PRO 48/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 5.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado se incorpore en el Presupuesto Provincial del año 2025, la construcción de un Centro de Salud en el paraje El Talita. PRO 50/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA CON MOCION DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN
- 6.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado se incorpore en el Presupuesto Provincial del año 2025, la construcción de un destacamento policial en la localidad de El Talita. PRO 51/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA CON MOCION DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN
- 7.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades y eventos religiosos, festivos y culturales que se realizarán en homenaje al Cristo de Villa de la Quebrada, el día 3 de mayo. PRO 53/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 8.- Con fundamentos del señor Diputado autor Rodrigo Cabaña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades a desarrollarse desde el día 24 de abril al 3 de mayo, en honor al Cristo de Renca, al conmemorarse el 260° aniversario. PRO 54/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 9.- Con fundamentos del señor Diputado autor Rodrigo Cabaña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la ceremonia organizada por la Escuela N° 277 "Crucero General Belgrano", la localidad de El Tala, departamento Chacabuco, al conmemorarse el 42° aniversario del hundimiento del Crucero ARA General Belgrano y rendir homenaje a los 323 héroes caídos. PRO 55/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos en conmemoración del "Día Internacional del Trabajador", a celebrarse el 1° de mayo. PRO 57/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

- 11.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar beneplácito por el lanzamiento de la edición 2024 de los Juegos Intercolegiales Deportivos Culturales. PRO 58/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS
- 12.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar preocupación por la difícil situación que atraviesa la Salud Pública y los pacientes, por la falta de médicos, cirujanos y especialistas en endometriosis. PRO 60/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 13.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Expresar su preocupación por la demora en el esclarecimiento judicial de la muerte del menor Franco Maranguello, al cumplirse cuatro años de su fallecimiento. PRO 56/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA
- 14.- Con fundamentos del señor Diputado autor Rodrigo Cabaña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la visita del alcalde de la municipalidad de Renca (Chile), señor Claudio Castro Salas y su comitiva a la celebración del Cristo de Renca, San Luis. lo que favorece al fortalecimiento de los lazos culturales y religiosos entre los pueblos. PRO 61/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 15.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el día 28 de abril "Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo". PRO 63/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 16.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Alborno, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la festividad del Santo Cristo de la Quebrada, a llevarse a cabo el día 3 de mayo en la localidad de Villa de la Quebrada. PRO 64/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 17.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación por la intoxicación de más de 25 alumnos y docentes de la Escuela N° 441 "Capitán de Fragata Don Pedro Eduardo Giachino", por la ingesta de alimentos contaminados. PRO 65/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 18.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el día 24 de abril "Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos". PRO 66/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Claudia Pinelli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por el atropello institucional que se ejerce desde la presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis. PRO 68/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la festividad de Renca, al cumplirse 260 años del Santuario del Señor de Renca, que se llevará a cabo el 3 de mayo. PRO 70/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 44° edición de la "Caravana de la Fé", evento que une la localidad de Villa Mercedes con la localidad de Renca, a través de una travesía en bicicleta. PRO 72/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la VII Jornada de la Salud, Higiene y Seguridad en el trabajo - "Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente" Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) (2024)", a realizarse en el auditorio Mauricio Amílcar López de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). PRO 73/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, referido a: **Que vería con complacencia que el Poder Ejecutivo Provincial implemente las medidas tendientes a la puesta en valor de la Ex Ruta N° 7, principalmente sus banquetas colindantes. PRO 74/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA CON MOCION DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

24.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, referido a: **Adherir a la conmemoración del 1° de mayo "Día Internacional del Trabajador". PRO 75/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

25.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 79° aniversario del Club Jorge Newbery, a celebrarse el día 5 de mayo, en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 76/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

26.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el lanzamiento de la herramienta virtual "Compre San Luis", por parte del gobierno de la Provincia. PRO 77/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 27.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Expresar beneplácito por el lanzamiento del Sistema de "Alarma Ciudadana". PRO 78/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA
- 28.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Aida Beatriz López, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la festividad religiosa de la Santa Patrona Virgen de Luján, que se celebra el día 8 de mayo en la localidad de Luján, departamento Ayacucho. PRO 79/24.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 29.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Maía Loredó, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados de San Luis el Programa "Diputado por un día", impulsado por la Secretaría de Asuntos Institucionales y enlace Parlamentario, a desarrollarse en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados. PRO 80/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 30.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el III Encuentro "Diversidad, Inclusión y Convivencia" Miradas y Abordajes Posibles, a realizarse el día 10 de mayo en el edificio de Nivel Primario de la E.P.A N° 1 Maestra Rosenda Quiroga de la ciudad de La Punta. PRO 81/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN
- 31.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la falta de cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública por parte del Ministro de Hacienda y Obras Públicas. PRO 84/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 32.-
Con fundamentos de la señora Diputada autor Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar repudio al silencio del Poder Ejecutivo Provincial frente a la agresión del Gobierno Nacional al Sistema Universitario Público". PRO 85/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 33.-
Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Expresar beneplácito por las acciones llevadas adelante por el Ministerio de Educación en la Universalización de la Sala de 3 años y puesta en marcha del Plan Provincial de Alfabetización "Queremos Aprender". PRO 86/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
- 34.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declarar de interés legislativo provincial la diplomatura en ejecución penal y cuestiones penitenciarias.**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

35.-

Con fundamentos de la señora Diputada autor Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista,, referido a: **Expresar una profunda preocupación por el vaciamiento al laboratorio de Salud Pública “Doctor Dalmiro Perez Laborda”.**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, informe sobre desmalezado de las banquetas en Rutas del departamento Junín. PRO 49/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA CON MOCION DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, referido a: **Solicita informe sobre situación actual y futura de pacientes del Centro Oncológico Integral Provincial. PRO 52/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA CON MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marina Garro y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud y del Ministerio de Desarrollo Humano, informe sobre la asistencia para pacientes con Endometriosis. PRO 67/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA CON MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por intermedio del Ministerio de Educación y/o repartición que corresponda informe sobre alimentación escolar contaminada, Escuela N° 441 "Capitán de Fragata Don Pedro Eduardo Giachino". PRO 69/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA CON MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo, referido a: **Solicita al Secretario de Ética Pública y Control de Gestión, informe sobre acciones que se han iniciado desde esa Secretaría, en relación a la denuncia por enriquecimiento del Gobernador de la Provincia. PRO 71/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe por el traslado de personal altamente capacitado, decisión que pone en riesgo la calidad de la vigilancia epidemiológica, que afecta la jurisdicción provincial y repercute a nivel nacional. PRO 83/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA CON MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

VII- LICENCIAS

Despacho N°5/2024

Honorable Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el PRY 8/24 Proyecto de Ley, referido a: Instituir el día 2 de mayo de cada año como "Jornada Provincial en honor a los valientes hijos de San Luis, que entregaron sus vidas en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano" por razones que dará la miembro informante Dip. Marisa Noemi Patafio, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

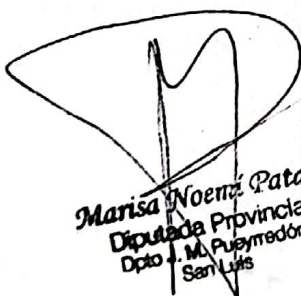
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

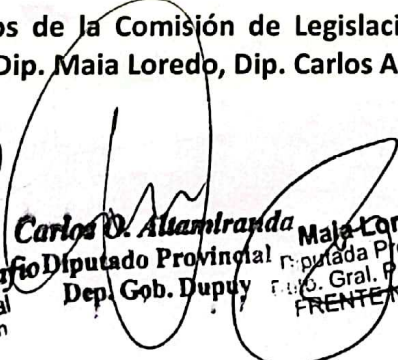
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

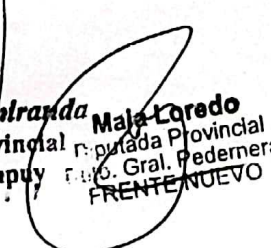
- ARTÍCULO 1°.** - Instituir el día 2 de mayo de cada año como: "Jornada provincial en honor a los valientes hijos de San Luis que entregaron sus vidas, en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares; en el trágico hundimiento del A.R.A. Crucero General Belgrano". -
- ARTÍCULO 2°.** - Disponer que las Banderas, Argentina y de la provincia de San Luis, permanezcan izadas a media asta en la fecha instituida precedentemente, en todos los edificios públicos e instituciones educativas de la provincia de San Luis. -
- ARTÍCULO 3°.** - El Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, dispondrá la incorporación al calendario escolar, de actividades conmemorativas al día instituido en el artículo primero, que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad de quienes ofrecieron su vida en defensa de la Patria.-
- ARTÍCULO 4°.** - Invitar a los Municipios a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 5°.** - La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-
- ARTÍCULO 6°.** - Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

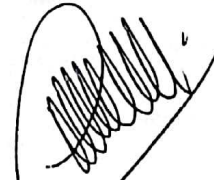
COMISION DE LEGISLACION GENERAL, Honorable Cámara de Diputados, a los 28 días del mes de mayo de 2024.

Miembros de la Comisión de Legislación General: Dip. Mauro Chiatti, Dip. Marisa Noemi Patafio, Dip. Maia Loredó, Dip. Carlos Altamiranda, Dip. Gloria Petrino y Dip. Marina Garro.


Marisa Noemi Patafio
Diputada Provincial
Dpto. J. M. Pueyrredón
San Luis


Carlos O. Altamiranda
Diputado Provincial
Dpto. Gob. Dupuy
San Luis


Maia Loredó
Diputada Provincial
Dpto. Gral. Pedernera
FRENTE NUEVO


Mauro A. Chiatti
Diputado Provincial
Dpto. J. M. Pueyrredón
Provincia de San Luis



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
DÍA: 28/05/2024 HORA: 10:00

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. CHIATTI, Mauro Antonio		
DIP. PATAFIO, Marisa Noemí		
DIP. LOREDO, Maia Macarena		
DIP. ALTAMIRANDA, Carlos Oscar		
DIP. MUÑOZ, Graciela Edith		
DIP. PETRINO, Gloria		
DIP. GARRO Marina		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
PRY 8/24				Instituir el 2 de mayo como "Jornada por la memoria de los valientes hijos de St. Luis por su rol en la defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y otros puntos marítimos e insulares; en el marco del centenario del Aca Cauce del Belpaís"	1/2024

Observaciones:

Marisa Noemí Patafio
Diputada Provincial
Dpto. J. M. Patafio
Firma del Auxiliar

ACTA N° 2- AÑO 2024

A los 28 días del mes de mayo del año 2024, siendo la hora 10:00 a.m., se reúnen los integrantes de la Comisión de Legislación General. Se decide el archivo del PRY 21/23, en virtud del Art. 81 del RI.

Asimismo, luego de la consideración y deliberación del EXD PRY 8/24 Proyecto de Ley, referido a: Instituir el día 2 de mayo de cada año como "Jornada provincial en honor a los valientes hijos de San Luis que entregaron sus vidas, en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares; en el trágico hundimiento del A.R.A. Crucero General Belgrano". -

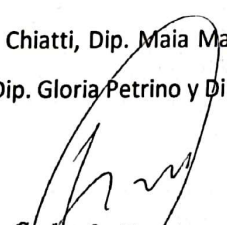
Los miembros de la Comisión, arriban a un acuerdo, dictaminando la aprobación del proyecto, con pequeñas modificaciones de forma consensuadas entre los presentes y la autora del proyecto, diputada Ingrid Blumencweig quien asistiera, invitada a esta reunión de Comisión.

Por tal razón, queda aprobado el proyecto, con las modificaciones acordadas, emitiendo el despacho respectivo por mayoría de los miembros presentes.

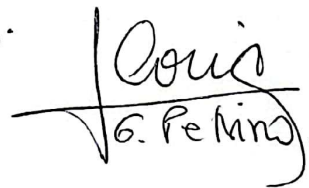
DIPUTADOS PRESENTES:

Dip. Mauro Antonio Chiatti, Dip. Maia Macarena Loredó, Dip. Marisa Noemi Patafio, Dip. Carlos Oscar Altamiranda, Dip. Gloria Petrino y Dip. Marina Garro.


Maia Loredó
Diputada Provincial
Dpto. Gral. Pedernera
FRENTES NUEVO


Carlos O. Altamiranda
Diputado Provincial
Dep. Gob. Dupuy


MARINA GARRO


G. Petrino


Mauro A. Chiatti
Diputado Provincial
Dpto. J. M. Pueyrredón
Provincia de San Luis


Marisa Noemi Patafio
Diputada Provincial
Dpto J. M. Pueyrredón
San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
7º SESIÓN ORDINARIA - 8º REUNIÓN - 29 DE MAYO DE 2024
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.-
Nota N° 141-2024 (21-05-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 24, 25 y 26-HCS-2024**, dadas en Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 2024. EXD 5220365/24
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 2.-
Nota N° 139-2024 (21-05-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resolución N° 27-HCS-2024**, dadas en Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 2024, referida a: **Integración Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad para el período 2024**. EXD 5270155/24
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

- 1.-
Nota N° 45/24 (21-05-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 156-TC-2024**, referida a: **Inicio Juicio de Responsabilidad - municipalidad de Las Chacras, 1º Trimestre 2020**. EXD 5210786/24 - 5210747/24
A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO
- 2.-
Nota S/N° (23-05-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, mediante la cual informa sobre las diferentes adhesiones recibidas por organizaciones de trayectoria nacional e internacional a la propuesta del anteproyecto de Ley para la Creación de un Mecanismo Local de Prevención de Torturas y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes en la provincia de San Luis. EXD 5230888/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 3.-
Nota S/N° (27-05-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: **Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023**, correspondiente a la municipalidad de Paso Grande. EXD 4040420/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 4.-
Nota S/N° (27-05-2024) del Director de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: **Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023**, correspondiente a la municipalidad de Papagayos. EXD 3240024/24.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 5.-
Nota S/N° (27-05-2024) del Director de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: **Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023**, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. EXD 3270644/24.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 6.-
Nota S/N° (27-05-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: **Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023**, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. EXD 3181278/24
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 7.-
Nota S/N° (27-05-2024) del Director de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: **Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023**, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. EXD 3110006/24.
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/Nº (21-05-24) de la Presidente de la Comisión de Legislación General, **mediante la cual remite expedientes obrantes en la comisión, dando cumplimiento del Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. EXD 5240542/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 49/24 (23-05-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 140-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Saladillo 2º Trimestre 2021. EXD 5230089/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

10.-

Notas S/Nº (21-05-2024) y (28-05-2024) de Coordinación de Comisiones adjuntando acta, **comunicando autoridades, día y hora de reunión de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Medio Ambiente Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes. EXD 5220849/24**

A CONOCIMIENTO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (27-05-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Código de Faltas, correspondiente a la municipalidad de Fraga. EXD 1030224/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la reinauguración del Museo del boxeador "Casa de José María Gatica", en homenaje al ídolo y al gran deportista villamercedino. PRO 124/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Campeonato Provincial de Boxeo Amateur "José María Gatica". PRO 125/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Lino Aguilar y Sergio Dacuña integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto Provincial 2025 los recursos necesarios para la puesta en valor de la Autopista Serranías Puntanas, tramo comprendido entre Villa Mercedes y San Luis. PRO 126/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Walter Lino Aguilar y Sergio Dacuña integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto Provincial 2025 los recursos necesarios para la puesta en valor de la Ruta Provincial N° 2, principalmente el tramo comprendido entre Villa Mercedes y Juan Llerena. PRO 127/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR referido a: **Expresar beneplácito por el regreso de Gendarmería Nacional a la provincia de San Luis. PRO 128/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, destacando al pueblo de San Luis por su constante solidaridad ante las necesidades humanas y sociales. PRO 129/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la jornada de encuentro entre Instituciones docentes que se llevarán a cabo en la V Región La Toma con motivo del Día Nacional de los Jardines de Infantes y de las Maestras Jardineras.** PRO 130/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados la "Festa Della Repúbblica Italiana" y el Día del Inmigrante Italiano en Argentina.** PRO 131/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados el tradicional desfile de Jardines de Infantes organizado por la Escuela de nivel Inicial N° 6 "Crecer Jugando", de la ciudad de Justo Daract.** PRO 132/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar beneplácito por el 123° aniversario de la creación del Instituto Sagrado Corazón de Jesús, en la ciudad de Villa Mercedes, ocurrido el pasado 26 de mayo de 2024.** PRO 133/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores María Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Instar al Poder Ejecutivo provincial a la conformación de los órganos creados por la Ley N° X-1077-2022 en los Artículos 4° y 6° en el marco del Plan Provincial de Ciberseguridad.** PRO 134/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores María Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Expresa preocupación por la grave situación e incertidumbre que están atravesando los medios de comunicación públicos nacionales en la Provincia.** PRO 135/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore al Presupuesto Anual 2025, las partidas necesarias para el financiamiento de la ampliación de red de gas natural para el barrio Viviendas Productivas de la localidad de Santa Rosa del Conlara.** PRO 137/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio de las Autoridades que correspondan, considere la instalación de una nueva antena madre de wifi en el paraje de Bajo de Véliz.** PRO 138 /24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por el insuficiente aumento realizado por el Gobierno Provincial para los agentes de la administración pública y los beneficiarios de los planes sociales de la Provincia.** PRO 139/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Lino Aguilar integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la situación actual que atraviesa la Empresa Polimetal SA, ante la autorización de consumo CERO (0) por parte de la Empresa distribuidora del servicio de gas natural ECOGAS. PRO 140/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés de la Cámara y adhiere a la conmemoración del 214º aniversario de la creación del Ejército Nacional. PRO 141/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Graciela Muñoz e Ivana Ricca, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 53º aniversario de la Revista "hola" del sur provincial. PRO 142/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día de la Donación de Órganos y Tejidos. PRO 143/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

20.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Humberto Ariel Farias, referido a: **Declarar a la señora Miriam Carmen Ávila, personalidad destacada del Turf de la provincia de San Luis. PRO 145/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcos Gatica y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore al Presupuesto Anual 2025, las obras necesarias para evitar que el tránsito pesado circule por el casco urbano en la localidad de Concarán. PRO 146/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcos Gatica y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar la necesidad que se estudien y ejecuten acciones que beneficien a estudiantes y docentes del interior de la Provincia en lo relacionado al transporte público y sus traslados. PRO 147/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

23.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresa beneplácito ante las actuaciones judiciales de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de Capital Federal que declararon la nulidad de la condena al policía Luis Chocobar. PRO 148/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cumplimiento de la Ley N° X-1077-2022 "Plan Provincial de Ciberseguridad". PRO 136/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo para que informe a través del Ministerio de Seguridad sobre varios puntos relacionados a la situación de inseguridad en la Provincia. PRO 144/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

IV- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Pro 24/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **"Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, para que informe sobre el estado de Rutas y Accesos del departamento Libertador General San Martín.** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 02/24– MAYORÍA – DIFERIDA PARA LA PROXIMA SESIÓN

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040241/24, Proyecto de Ley, referido a: **Abrogar la Ley N° I-1044-2020 de Desarrollo de Proyectos Productivos y/o Económicos de Personas Condenadas, en parajes de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Carlos Pereira.

DESPACHO N° 03/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Pro 78/24, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresar beneplácito por el lanzamiento del Sistema de "Alarma Ciudadana".** Miembro Informante Diputada Marisa Noemí Pataño.

DESPACHO N° 04/24–MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

4.-

De la Comisión de Legislación General, en el Pry 8/24, Proyecto de Ley, referido a: **Instituir el día 2 de mayo de cada año como "Jornada Provincial en honor a los valientes hijos de San Luis, que entregaron sus vidas en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano".** Miembro Informante Diputada Marisa Noemí Pataño.

DESPACHO N° 05/24–MAYORÍA– AL ORDEN DEL DIA

V- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes - DIFERIDA PARA LA PROXIMA SESIÓN

1.-

Pro 24/24, Proyectos de Solicitud de Informe, referido a: **"Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, para que informe sobre el estado de Rutas y Accesos del departamento Libertador General San Martín. (DESPACHO N° 2/24 MAYORÍA).** Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 01/2024 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en forma conjunta, en el EXD 4041028/24, Proyecto de Ley, referido a: **Reincorporación de la provincia de San Luis en el Consejo Federal de Inversiones (CFI).** Miembro Informante por la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, Diputada María Eugenia Gallardo.

VI- LICENCIAS

ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
8º SESIÓN ORDINARIA - 9º REUNIÓN - 05 DE JUNIO DE 2024
DESPACHO N° 005/2024 - MAYORÍA

Despacho N° 5/2024

Honorable Cámara de Diputados:

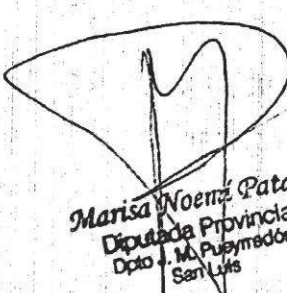
Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el PRY 8/24 Proyecto de Ley, referido a: Instituir el día 2 de mayo de cada año como "Jornada Provincial en honor a los valientes hijos de San Luis, que entregaron sus vidas en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano" por razones que dará la miembro informante Dip. Marisa Noemi Pataño, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por mayoría.

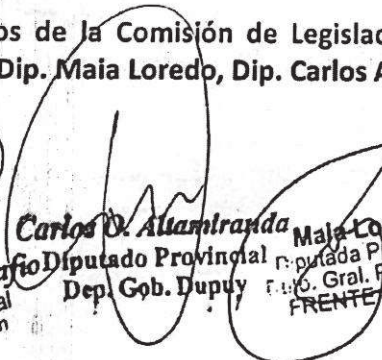
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

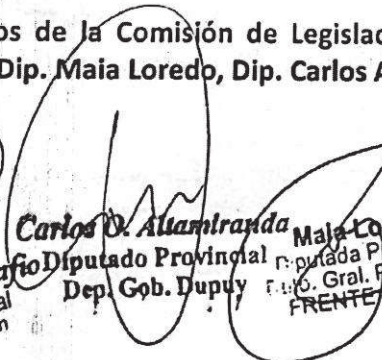
- ARTÍCULO 1º.** - Instituir el día 2 de mayo de cada año como: "Jornada provincial en honor a los valientes hijos de San Luis que entregaron sus vidas, en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares; en el trágico hundimiento del A.R.A. Crucero General Belgrano". -
- ARTÍCULO 2º.** - Disponer que las Banderas, Argentina y de la provincia de San Luis, permanezcan izadas a media asta en la fecha instituida precedentemente, en todos los edificios públicos e instituciones educativas de la provincia de San Luis. -
- ARTÍCULO 3º.** - El Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, dispondrá la incorporación al calendario escolar, de actividades conmemorativas al día instituido en el artículo primero, que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad de quienes ofrecieron su vida en defensa de la Patria.-
- ARTÍCULO 4º.** - Invitar a los Municipios a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 5º.** - La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-
- ARTÍCULO 6º.** - Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial..

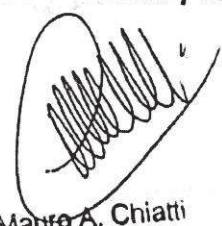
COMISION DE LEGISLACION GENERAL, Honorable Cámara de Diputados, a los 28 días del mes de mayo de 2024.

Miembros de la Comisión de Legislación General: Dip. Mauro Chiatti, Dip. Marisa Noemi Pataño, Dip. Maía Loredó, Dip. Carlos Altamiranda, Dip. Gloria Petrino y Dip. Marina Garro.


Marisa Noemi Pataño
Diputada Provincial
Dpto. J. M. Pueyrredón
San Luis


Carlos Altamiranda
Diputado Provincial
Dpto. Gob. Dupuy
FRENTE NUEVO


Maía Loredó
Diputada Provincial
Dpto. Gral. Pedernera
FRENTE NUEVO


Mauro A. Chiatti
Diputado Provincial
Dpto. J. M. Pueyrredón
Provincia de San Luis



San Luis

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

INSTITUIR EL DÍA 2 DE MAYO COMO: “JORNADA PROVINCIAL EN HONOR A QUIENES
ENTREGARON SUS VIDAS EN EL HUNDIMIENTO DEL ARA CRUCERO GENERAL
BELGRANO”

- ARTÍCULO 1º.- INSTITUIR el día 2 de mayo de cada año como: “Jornada provincial en honor los valientes hijos de San Luis que entregaron sus vidas, en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares; en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.-
- ARTÍCULO 2º.- Disponer que las Banderas, Argentina y de la provincia de San Luis, permanezcan izadas a media asta en la fecha instituida precedentemente, en todos los edificios públicos e Instituciones Educativas de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, dispondrá la incorporación al calendario escolar, de actividades conmemorativas al día instituido en el Artículo primero, que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad de quienes ofrecieron su vida en defensa de la Patria.-
- ARTÍCULO 4º.- Invitar a los Municipios a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 5º.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-
- ARTÍCULO 6º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a cinco días de junio de dos mil veinticuatro.-

PASE, la siguiente actuación, a despacho legislativo de la HCS a sus efectos.

—

PRY 0000 – 8/24

San Luis, 10 de junio de 2024

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE JUNIO DE 2024 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO, **NOTA N° 94/2024**
ADJUNTANDO PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: INSTITUIR EL DÍA 2 DE MAYO
COMO “JORNADA PROVINCIAL EN HONOR A QUIÉNES ENTREGARON SUS VIDAS EN EL
HUNDIMIENTO DEL ARA CRUCERO GENERAL BELGRANO”.- (EXPTE. N° 62-HCS-2024 – PRY N°
8/24).-

SAN LUIS, 11 DE JUNIO DE 2024.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
10º Reunión - 10º Sesión Ordinaria – Martes 11 de Junio de 2024.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 94/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quiénes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.- (Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 8/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Nota N° 96/2024 adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: Abrogar la Ley N° I-1044-2020 de Desarrollo de Proyectos Productivos y/o Económicos de Personas Condenadas, en Parajes de la provincia de San Luis.- (Expte. N° 63-HCS-2024 – EXD N° 4040241/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota del Defensor del Pueblo de la provincia de San Luis, adjuntando Resolución N° 22/2024 referida a la elaboración del anteproyecto de Ley “Mecanismos Locales para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.- (Expte. N° 106-ME-HCS-2024 – EXD N° 4291021/24)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

III – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria en el Expte. N° 60-HCS-2024 – EXD N° 5310653/24 caratulado: Solicita Acuerdo para designar al Dr. Luis Guillermo Quintas como Rector de la Universidad de La Punta.-

DESPACHO N° 5-HCS-2024 (MAYORÍA) – AL ORDEN DEL DÍA.-

DESPACHO N° 5-HCS-2024 (MINORÍA) – AL ORDEN DEL DÍA.-

IV – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

11/06/2024



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 8-HCS-2024

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, ha considerado el Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 08/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quienes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad y que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**INSTITUIR EL DÍA 2 DE MAYO COMO: "JORNADA PROVINCIAL EN
HONOR A QUIENES ENTREGARON SUS VIDAS EN EL
HUNDIMIENTO DEL ARA CRUCERO GENERAL BELGRANO"**

- ARTÍCULO 1° -** INSTITUIR el día 2 de mayo de cada año como: "Jornada provincial en honor a los valientes hijos de San Luis que entregaron sus vidas, en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares; en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano". -
- ARTÍCULO 2°-** Disponer que las Banderas Argentina y de la provincia de San Luis, permanezcan izadas a media asta en la fecha instituida precedentemente, en todos los edificios públicos e Instituciones Educativas de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 3°-** El Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, dispondrá la incorporación al calendario escolar, de actividades conmemorativas al día instituido en el Artículo primero, que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad de quienes ofrecieron su vida en defensa de la Patria.-
- ARTÍCULO 4°-** Invitar a los Municipios a adherir a la presente Ley.-



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 5°- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 6°- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Sdor. MARTÍN OLIVERO
Vice-Presidente

Sdor. ADOLFO EDUARDO CASTRO LUNA
Presidente

Sdor. SERGIO ARIEL MOREYRA
Secretario



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXVII PERÍODO BICAMERAL
13º Reunión - 13º Sesión Ordinaria – Martes 2 de Julio de 2024.-

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO N° 8-HCS-2024

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, ha considerado el Expte. N° 62-HCS-2024 – PRY N° 08/24, proyecto de Ley en revisión caratulado: Instituir el día 2 de mayo como “Jornada Provincial en honor a quienes entregaron sus vidas en el hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad y que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**INSTITUIR EL DÍA 2 DE MAYO COMO: "JORNADA PROVINCIAL EN
HONOR A QUIENES ENTREGARON SUS VIDAS EN EL HUNDIMIENTO DEL
ARA CRUCERO GENERAL BELGRANO"**

ARTÍCULO 1º - INSTITUIR el día 2 de mayo de cada año como: "Jornada provincial en honor a los valientes hijos de San Luis que entregaron sus vidas, en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares; en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano". -

ARTÍCULO 2º- Disponer que las Banderas Argentina y de la provincia de San Luis, permanezcan izadas a media asta en la fecha instituida precedentemente, en todos los edificios públicos e Instituciones Educativas de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 3º- El Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, dispondrá la incorporación al calendario escolar, de actividades conmemorativas al día instituido en el Artículo primero, que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad de quienes ofrecieron su vida en defensa de la Patria.-

ARTÍCULO 4º- Invitar a los Municipios a adherir a la presente Ley.-

Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 5º- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

ARTÍCULO 6º- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:

Presidente: Sdor. Ing. Agrón. **ADOLFO CASTRO LUNA**
Vice-Presidente: Sdor. **MARTÍN OLIVERO**
Secretario: Sdor. **SERGIO ARIEL MOREYRA**



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° II-1125-2024

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

INSTITUIR EL DÍA 2 DE MAYO COMO: “JORNADA PROVINCIAL EN HONOR A QUIENES ENTREGARON SUS VIDAS EN EL HUNDIMIENTO DEL ARA CRUCERO GENERAL BELGRANO”

- ARTÍCULO 1°.-** INSTITUIR el día 2 de mayo de cada año como: “Jornada provincial en honor a los valientes hijos de San Luis que entregaron sus vidas, en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares; en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”.-
- ARTÍCULO 2°.-** Disponer que las Banderas Argentina y de la provincia de San Luis, permanezcan izadas a media asta en la fecha instituida precedentemente, en todos los edificios públicos e Instituciones Educativas de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 3°.-** El Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, dispondrá la incorporación al calendario escolar, de actividades conmemorativas al día instituido en el Artículo primero, que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad de quienes ofrecieron su vida en defensa de la Patria.-
- ARTÍCULO 4°.-** Invitar a los Municipios a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 5°.-** La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-
- ARTÍCULO 6°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.-

SAN LUIS, 2 de Julio de 2.024.-

Al Sr. Gobernador de la
Provincia de San Luis
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Gobernador, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° II-1125-2024. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 2 de Julio de 2.024, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Gobernador con atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 221-HCS-2024.-

SAN LUIS, 2 de Julio de 2.024.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
RAMÓN ALBERTO LEYES
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente,
a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° II-1125-2024. Sancionada por esta
H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 2 de Julio del año 2.024, para su
conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con
atenta y distinguida consideración.-

NOTA N° 222-HCS-2024.-

PRY-8/24

Elevo al Ministerio de Educación, para que se emita opinión sobre la conveniencia y constitucionalidad de la Sanción Legislativa N° II-1125/24, en el término de 5 días, aconsejando su promulgación o veto.

Secretaria Legal y Técnica- SAN LUIS, 4 de julio de 2024.-

SAN LUIS,

V I S T O:

La Sanción Legislativa N° II-1125-2024 INSTITUIR EL DÍA 2 DE MAYO COMO: “JORNADA PROVINCIAL EN HONOR A QUIENES ENTREGARON SUS VIDAS EN EL HUNDIMIENTO DEL ARA CRUCERO GENERAL BELGRANO”; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada normativa legal tiene por objeto instituir el día 2 de mayo de cada año como: “Jornada provincial en honor a los valientes hijos de San Luis que entregaron sus vidas, en defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares, en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano”;

Que teniendo en cuenta la importancia del objetivo de la Sanción Legislativa, resulta necesario proceder a su promulgación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa II-1125-2024 INSTITUIR EL DÍA 2 DE MAYO COMO: “JORNADA PROVINCIAL EN HONOR A QUIENES ENTREGARON SUS VIDAS EN EL HUNDIMIENTO DEL ARA CRUCERO GENERAL BELGRANO”.-

Art. 2°.- Hacer saber a todos los Ministerios y Secretarías de Estado de Poder Ejecutivo Provincial.-

Art. 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación.-

Art. 4°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-